

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2018-8835 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018 y plantilla de personal.*

El Presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2018, fue aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en fecha 24 de agosto de 2018, siendo a continuación objeto de exposición pública por plazo de quince días hábiles, sin que durante el mismo se haya producido la presentación de reclamación alguna, en los términos que establece el artículo 170, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Tal y como prevé el artículo 169.3, de la norma citada, dicho presupuesto queda elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo plenario al efecto, pasando a continuación a detallarse, resumido por capítulos.

RESUMEN POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO PARA EL EJERCICIO 2018.

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

ESTADO DE INGRESOS.

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	242.000,00 €
2	Impuestos indirectos	16.000,00 €
3	Tasa y otros ingresos	124.967,14 €
4	Transferencias corrientes	161.217,61€
5	Ingresos patrimoniales	28.228,76 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS		572.413,51 €

ESTADO DE GASTOS.

RESUMEN POR CAPÍTULOS:

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Euros</i>
A.- OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	180.825,66 €
2	Gastos bienes corrientes y servicios	260.796,97 €
3	Gastos financieros	1.900,00 €
4	Transferencias corrientes	17.104,96 €
6	Inversiones reales	85.662,04 €
7	Transferencias de capital	8.781,00 €

CVE-2018-8835

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	17.342,88 €
TOTAL GASTOS		572.413,51 €

PLANTILLA DE PERSONAL.

1.- PERSONAL FUNCIONARIO.

1.1	Denominación del puesto	Secretaria-Intervención.
	Grupo	A1/A2.
	Escala	Habilitación de carácter nacional.
	Subescala	Secretaria-Intervención.
	Nivel	26.
	Provisión	Concurso.
	Plazas	Una.
	Observaciones	Cubierta

1.2	Denominación del puesto	Alguacil-Conserje.
	Grupo	E.
	Escala	Administración General.
	Subescala	Subalterna.
	Nivel	13.
	Provisión	Concurso-Oposición.
	Plazas	Una.
	Observaciones	Vacante

2.- PERSONAL LABORAL.

CVE-2018-8835

VIERNES, 5 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 196

2.1	Denominación del puesto	Auxiliar Administrativo.
	Plazas	Una.
	Observaciones	

2.2	Denominación del puesto	Operario de Limpiezas.
	Plazas	Una.
	Observaciones	

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo supuesto en el artículo 159 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales a los efectos previstos en el artículo 169.5 del citado texto legal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y los plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. La interposición de recurso no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación, conforme al artículo 171.1, del Real Decreto Legislativo 2/2004.

Arredondo, 25 de septiembre de 2018.

El alcalde en Funciones.

El primer teniente de alcalde,

Luis Alberto Santander Peral.

2018/8835

CVE-2018-8835